Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y OCHENTA Y VNO.

tan amplia cumplida y bastante como se rrequiere y que
con ynibizion de todos los Consejos, chancillerias, Audiençias, Juzgados y
tribunales Juezes y Justicias destos mis Reynos y señorios, para que no se en-
tremetan, Impidan ni Embarazen el uso desta Comision, Aunque sea
[illegible] del [illegible], ni en otra forma ni manera alguna, excepto el Consejo
de hazienda en sala de millones para donde se an de otorgar las a-
pelaziones que de vuestros Autos y sentenzias [illegible]
y forma de este uso para otro Consejo ni tribunal alguno; y en caso que el
mismo tpo se os cometa por el Consejo de Hazienda la [illegible] de las demas
y otras Rentas Reales que por el se administran, no haveis de llevar
por uno y otro mas de un solo salario, ni los demas ministros, el
qual le haveis de sacar [illegible] de los dhos servicios de mi-
llones y Rentas Reales: [illegible]
en dha [illegible] [illegible] en el dho Consejo de
Hazienda en sala de millones, para que se tenga entendido y se
ordene [illegible] [illegible] la
mi zedula [illegible] de los [illegible] de las Rentas Reales
mayor de Rentas de millones, y [illegible] de la dha [illegible]
de [illegible] fha en Madrid [illegible] de Henero de mill
seiscientos y ochenta y uno = Yo el Rey = Por mandado del Rey
nro señor: Franco del Barco y [illegible] = [illegible] la [illegible] de la zedula
de S. M. arriba escrita en Madrid a [illegible] de
Henero de mill seiscientos y ochenta y uno = D. Juan de [illegible]
ta [illegible] = [illegible] la [illegible] de S. M. [illegible]
[illegible] en Madrid a veinte y [illegible] de Henero de mill seis[illegible]
ochenta y uno = Juan [illegible] = [illegible]
[illegible] de la zedula de S. M. [illegible] en [illegible]
los libros de [illegible] mayor de Rentas [illegible]
[illegible] de Henero de mill [illegible] ochenta [illegible]
[illegible] = [illegible] la zedula de S. M. [illegible]
de [illegible] en [illegible] de febrero de mill [illegible]
ta y uno. D. Joseph Franco Cortes
[illegible] [illegible]
en su [illegible] [illegible] [illegible]